

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

21650 *Notificación de embargo de bienes muebles*

No habiéndose podido practicar la notificación personal de la diligencia de embargo dictada por el Tesorero Habilitado, Jefe del Servicio de Recaudación, a los deudores a la Hacienda Local, de los vehículos por el importe que se citara, se procede, de conformidad con lo establecido en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la misma, mediante el presente anuncio.

DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES MUEBLES.- Examinado los expedientes administrativos de apremio que tramita este Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Calvià, contra los deudores que se relacionan a continuación y habiendo transcurrido los plazos de ingreso de deudas apremiadas establecido en el artículo 62.5 de la Ley General Tributaria sin haber efectuado el mismo; no conociéndose otros bienes susceptibles de embargo para la realización de los descubiertos que se persiguen, observando lo prescrito en el Art. 169 de la Ley General Tributaria, personados en la Jefatura Provincial de Tráfico y consultados sus archivos, figuran las matriculas que se citarán.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92.4 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese a los deudores, con la advertencia de que en el plazo de CINCO DÍAS, ponga los vehículos a disposición de los órganos de Recaudación, con su documentación y llaves, o de lo contrario serán suplidos a su costa. De no efectuarlo se dará orden a las Autoridades que proceda para la captura, depósito y precinto de los vehículos citados en el lugar donde los hallen a los efectos de impedir la transmisión, o cualquier otra actuación que pueda ir en perjuicio de los derechos de la Hacienda Pública Municipal.

MOTIVOS DE OPOSICION:

Contra esta diligencia de embargo solo serán admisibles los motivos de oposición conforme al Art. 170.3 de la Ley General Tributaria.

RECURSOS:

Contra el acto notificado cabe interponer recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante el Sr. Tesorero de este Ayuntamiento en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, acompañando las pruebas documentales conforme determina el Art. 223 de la Ley General Tributaria.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de esta Provincia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma presunta.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en los artículos 165 de la Ley General Tributaria y 73 del Reglamento General de Recaudación.

Los expedientes administrativos de apremio individualizados obran en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento.

Intentada la notificación al deudor del expediente los actos anteriormente transcritos, relativos al procedimiento ejecutivo en la vía de apremio que se instruye por este Servicio de Recaudación Municipal y no habiendo podido tener efecto por causas no imputables a este Servicio, se cita a los interesados ó sus representantes para que, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, comparezcan en las oficinas de este Servicio sita en la calle Can Vich, 14 de Calvià a los efectos de que les sea practicada la respectiva notificación, significándoles que de no comparecer en el plazo citado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, ello de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 112 apartados 1 y 2 de la Ley 58/2003, General Tributaria.





Calvià, 25 de noviembre de 2014

La Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda,

(Por delegación de Alcaldía de 14-06-11)

Cristina Tugores Carbonell

El Tesorero

Sebastià Vicens i Pons.

EXP.	AÑO	DEUDOR	N.I.F.	F. DILIG.	MATRÍCULAS	IMPORTE EXP.
012873	2014	ALCARAZ DOMINGUEZ ESTER	43138067A	27/10/2014	3279CPR	761,56
012880	2014	ANGERBAUER GEB SEYFFER ANNEMAR	X8882808R	27/10/2014	0943GBB	1.104,45
012895	2014	COLI BRUNO SEBASTIAN	43224900B	27/10/2014	4075CJR	633,43
012919	2014	FELBER TAMAS	X8792326R	27/10/2014	5017DBF	9.909,76
012920	2014	FERNANDEZ ALVAREZ EVARISTO M	43178310L	27/10/2014	8439GPC	1.583,43
012922	2014	FERNANDEZ GARCIA ALBERTO	43057089P	27/10/2014	8971GXV	1.445,51
012942	2014	JAKOBS SINA	X3225745H	27/10/2014	5017CGT	819,60
012947	2014	KALATA JANOSLAV	Y1933840Z	27/10/2014	7057DSX	984,68
012950	2014	KRASKA KARINA	X7896719Z	27/10/2014	0297HLR	605,52
012953	2014	LEE ROBERT WHARF	Y2265919L	27/10/2014	2739CCZ	1.075,54
012957	2014	LOPEZ JIMENEZ JUAN CARLOS	43034943B	27/10/2014	4103HFT	745,58
012961	2014	MAKAREWICZ LUKASZ	X7892758D	27/10/2014	8234GBP	2.181,13
012964	2014	MARCOS ANDRES FRANCISCO JAVIER	09801855Z	27/10/2014	7059FZR	474,58
012968	2014	MARLOW STEPHEN JOHN	X9814648L	27/10/2014	8446FSW	1.612,64
012973	2014	MOSKOVENKO IRYNA	Y1984928L	27/10/2014	4392HHB	930,66
012993	2014	RIVERO CARLOS ARNALDO	X3299361B	27/10/2014	8062FRM	743,43
013009	2014	STANNAGE JULIE	X6925237Y	27/10/2014	8415GCD	466,18
013011	2014	TARSEM SINGH	X4229620N	27/10/2014	2771CMH	14.570,47
013013	2014	TORRENT FALS SL	B57064297	27/10/2014	3298DVP	755,43
013014	2014	TUR LOPEZ MARIA JOSE	43161917W	27/10/2014	3579CJP	455,43
013015	2014	TWIGT HENNY	X1573782F	27/10/2014	6287DPF	456,98
013017	2014	VALLES SAGRERA SANTIAGO M	43030202P	27/10/2014	5562GFC	464,18
013018	2014	VEGA ROMERO ANTONIO	29948911J	27/10/2014	3335CNB	512,08
013019	2014	VERA STEIN ELENA	X3744858K	27/10/2014	6743CZC	569,11
013021	2014	VILAROS SOLER ANTONIO	37648462S	27/10/2014	3933CTG	9.237,88

